



# ACOGIMIENTOS EN FAMILIA AJENA CON VISITAS EN ANDALUCÍA: CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DE LOS CONTACTOS ENTRE EL ACOGIDO Y SU FAMILIA BIOLÓGICA

## (Non-kinship foster care with contact visits in Andalusia: characteristics of the participants and the contacts between foster care children and their biological families)

**Lucía González-Pasarín**

Investigador Postdoctoral  
Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación  
Facultad de Psicología, Universidad de Málaga

**Isabel M<sup>a</sup> Bernedo**

Profesora Titular del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación  
Facultad de Psicología, Universidad de Málaga

**Miguel Ángel García-Martín**

Profesor Titular del Departamento de Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales, y Antropología social  
Facultad de Psicología, Universidad de Málaga

**María D. Salas**

Profesora Titular del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación  
Facultad de Psicología, Universidad de Málaga

### Resumen

El objetivo de este estudio fue analizar la situación de los acogimientos en familia ajena con visitas entre el acogido y su familia biológica en las provincias de Málaga, Granada y Jaén; y examinar la evolución de dichas visitas y posibles variables asociadas. Los participantes fueron 212 menores, 140 madres y 155 padres biológicos, y 156 familias acogedoras. El instrumento empleado fue la *Ficha de recogida de datos*. Se realizaron análisis descriptivos y de frecuencias, y análisis no paramétricos para analizar la relación entre variables. Los resultados muestran: a) que el 98.1% de los menores había sido víctima de maltrato; b) el alto porcentaje de progenitores con drogadicción; c) la mayor diversidad familiar de las familias acogedoras; d) que el 93.8% de los acogidos tenía visitas con su familia nuclear; e) que en el 57.6% de los casos, las visitas no mostraron ningún cambio significativo; y f) que una evolución positiva de las visitas se asocia a un elevado cumplimiento del régimen de visitas, una frecuencia mensual o semanal y a un grado de supervisión medio. Los resultados señalan la necesidad de mejorar la calidad de las visitas.

**Palabras clave:** acogimiento familiar, menores acogidos, familias biológicas, familias acogedoras, visitas.

## Abstract

The aim for this study was, on the one hand, to analyse the status of non-kinship foster care with contact visits between foster children and their birth family in the provinces of Malaga, Granada and Jaen. On the other hand, it was to evaluate the evolution of contact visits and possible associated variables. Participants were 212 children, 140 mothers and 155 fathers, and 156 foster families. The instrument used was the "Child File Summary Form". Descriptive, frequency and non-parametric analyses were carried out. The results show: a) 98.1% of children had suffered maltreatment; b) great incidence of birth parents with problems of substance abuse; c) greater diversity in the foster family structure; d) 93.8% of children had visits with their nuclear family; e) in 57.6% of cases, visits showed no significant change; f) positive developments in visits are associated with high compliance with visits arrangement, monthly and weekly frequency and average level of supervision. The results indicate the need to improve the quality of visits.

**Keywords:** family foster care, foster children, birth families, foster families, contact visits.

## 1. INTRODUCCIÓN

En nuestro país, cuando las niñas, los niños y los adolescentes (NNA) son declarados en desamparo y tienen que ser separados de sus familias, el Sistema de Protección a la Infancia recurre a diferentes medidas de protección como son el acogimiento familiar, el acogimiento residencial o la adopción, teniendo prioridad los recursos de protección familiares (Ley Orgánica 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del Sistema de Protección de la Infancia y la Adolescencia). Según los datos provisionales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a 31 de diciembre de 2021, en España, 56.902 NNA estaban siendo atendidos por el sistema de protección, de los cuales 18.455 se encontraban en acogimiento familiar. Concretamente, en Andalucía, 9.337 estaban bajo alguna medida de protección, de los cuales, 3.045 estaban en acogimiento familiar (Observatorio de la Infancia, 2022).

Como señalan las investigaciones (p. ej., Del Valle, López, Montserrat y Bravo, 2008), el acogimiento familiar es la medida prioritaria y más adecuada para la estabilidad emocional y el bienestar de las niñas y los niños que han sido separados de sus familias. Su objetivo es que el niño se integre en una familia acogedora y participe plenamente de la vida familiar, evitando su estancia en un centro residencial, y hasta que pueda volver con su familia de origen. Las características de cada acogimiento varían en función de las necesidades y circunstancias de cada niño. Según sus objetivos y duración, puede ser de urgencia, temporal o permanente. El acogimiento de urgencia no se contempla hasta la Ley Orgánica (LO) 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del Sistema de Protección de la infancia y la Adolescencia. Tiene por objetivo evitar la institucionalización de los menores de hasta 6 años y favorecer su permanencia con una familia por seis meses, mientras se decide la medida de protección más adecuada (reintegración familiar, acogimiento familiar temporal/permanente o adopción). El acogimiento temporal tiene una duración máxima de dos años y se adopta cuando se prevé la reunificación familiar, o una medida de protección más estable. El acogimiento permanente puede durar hasta la mayoría de edad y se realiza cuando no se prevé el retorno del menor con su familia.

Cualquiera de estos puede constituirse en la modalidad de especializado (el menor tiene algún tipo de necesidad educativa especial) o no especializado; y puede ser en familia extensa (el acogimiento se lleva a cabo por familiares del menor) o en familia ajena (se realiza por una familia con la que el menor no tiene ni lazos de parentesco). La familia extensa tiene preferencia sobre la ajena, siempre y cuando sea valorada como idónea y constituya la mejor opción para el niño. Además, la mayoría de NNA que se encuentran en acogimiento suelen tener contacto con sus familiares. La LO 26/2015 recoge su derecho a mantener visitas con su familia de origen, así como la necesidad de mantener los vínculos afectivos, siempre y cuando dichos contactos sean beneficiosos y contribuyan a su bienestar.

En este contexto, para establecer la medida de protección más adecuada y adaptada a las necesidades y características de cada caso, es necesario el análisis profundo de los factores implicados, así como el análisis y seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos adoptados para una determinada medida. Aunque en la última década se ha avanzado en el estudio del acogimiento familiar en el Sistema de Protección a la Infancia en España, es necesario seguir investigando sobre la dinámica familiar en la familia acogedora y en las visitas entre el acogido y su familia biológica. También, como se ha señalado en varios estudios (Bullen, Taplin, McArthur, Humphreys y Kertesz, 2017; Carrera, Jiménez-Morago, Román, León y Viedma, 2016; Fuentes, Bernedo, Salas y García-Martín, 2019; García-Martín, Fuentes, Bernedo y Salas, 2019), es necesario diseñar programas de intervención y herramientas de análisis que permitan conocer mejor el funcionamiento del acogimiento y optimizar el proceso de toma de decisiones sobre las medidas de protección. Ello permitiría promover tanto la estabilidad del acogimiento como la reunificación familiar.

Las primeras investigaciones nacionales sobre acogimiento familiar se centraron en visibilizar y describir la situación de esta medida y las características de sus implicados (NNA, familia biológica, familia acogedora y profesionales). Entre estas, como puntos de referencia por sus aportaciones, sobre todo desde el punto de vista descriptivo, algunas que incluyen acogimientos en familia extensa y ajena. Por ejemplo, el estudio realizado por Amorós, Palacios, Fuentes, León y Mesas (2003) sobre el programa *Familias Canguro*, en el que se evalúa longitudinalmente la aplicación del programa en nueve Comunidades Autónomas; el de Balluerka, Gorostiaga, Herce y Rivero (2002) en el País Vasco; y el Del Valle et al. (2008) llevado a cabo en seis Comunidades Autónomas con una muestra de 694 menores acogidos y sus respectivas familias biológicas y acogedoras.

Poniendo el foco en Andalucía, Comunidad Autónoma en la que tiene lugar este estudio, otra investigación relevante sobre ambos tipos de acogimiento es la de Jiménez y Palacios (2008), con una muestra de 218 acogidos y sus familias acogedoras, seleccionadas mediante muestreo aleatorio. Una importante conclusión de su estudio fue la baja proporción de contactos y visitas entre los acogidos y sus progenitores. Por otro lado, alrededor de un 30% de los acogedores de ajena valoraron negativamente el impacto de las visitas sobre los niños. En cuanto a los estudios centrados en familia ajena, destacan los de López (2010) y los realizados por el Grupo de Investigación sobre Acogimiento Familiar y Adopción (GIAFA) de la Universidad de Málaga (p.ej., Bernedo, Fuentes, Salas y García-Martín, 2013; Salas, Fuentes, Bernedo y García-Martín, 2016;

Salas, Fuentes, Bernedo, García-Martín y Camacho, 2009). En general, estos estudios han encontrado que: a) más de la mitad de los acogidos tenía visitas con alguno de sus progenitores, siendo la madre la visitadora principal; b) bajo cumplimiento del régimen de visitas; c) elevada incidencia de interacciones calificadas como negativas por los técnicos; y d) los niños con visitas de peor calidad percibían mayores niveles de crítica y rechazo de sus progenitores.

En relación con estos contactos que los niños y adolescentes en acogimiento pueden mantener con sus familias de origen, varios estudios internacionales revelan los beneficios de las visitas en el desarrollo socio-emocional del acogido y en la estabilidad del acogimiento familiar (v.gr., Chesmore, Weiler, Trump, Landers, y Taussig, 2017; McWey y Cui, 2021; Poitras, Porlier y Tarabulsky, 2021). Diversas investigaciones (Chesmore et al., 2017; Haight et al., 2005; McWey, Acock y Porter, 2010) muestran que la mayor frecuencia de las visitas y la calidad de la interacción hijos-progenitores durante el contacto tienen un efecto indirecto sobre la adaptación de los menores a la familia de acogida, y directo sobre el vínculo afectivo con su familia biológica. Otros trabajos han encontrado que las visitas contribuyen al desarrollo de la identidad del acogido y el conocimiento de su historia personal y social, permitiéndoles entender su situación actual y aportándoles una visión realista de la situación de su familia biológica (Díaz-Tártalo y Fuentes-Peláez, 2018; Fuentes et al., 2019; Taplin, 2005).

Por otro lado, cuando la reunificación familiar se presenta como objetivo, las visitas se presentan como indispensables (Goemans, Vanderfaeilli, Damen, Pijnenburg y Van Holen, 2016; León, 2012; Testa y Slack, 2002). La mayor frecuencia de las visitas se ha asociado con mayor probabilidad de retorno del niño con su familia biológica, al mantener las expectativas de reunificación, aumentar la estabilidad del acogimiento, favorecer la salud mental de los acogidos y disminuir los problemas emocionales y comportamentales (v.gr., McWey y Cui, 2017; McWey y Cui, 2021; Poitras et al., 2021; Testa y Slack, 2002). Molero, Gil y Pla (2011) encontraron que lo que favorece la reunificación familiar no solo es la frecuencia de las visitas, sino también y el clima de relación afectiva entre hijos y progenitores.

Sin embargo, a pesar de los múltiples beneficios de los contactos, otras investigaciones reconocen que no siempre son positivas para el niño (v.gr., Carvalho y Delgado, 2014; Haight et al. 2005; Morrison, Mishna, Cook y Aitken, 2011). Algunos autores encuentran que les producen ansiedad, rabia, y sentimientos de ambivalencia hacia las visitas y su familia biológica, alteran sus rutinas diarias, y les crean conflicto de lealtades, entre otros (Prasad, 2011; Rich, 2011).

No obstante, como afirman autoras como Neil y Howe (2004) o Selwyn (2004), los contactos no son buenos o malos *per se*, sino que dependen de múltiples factores asociados a las distintas partes implicadas (NNA, familia biológica, familia acogedora y profesionales). Para que las visitas y el acogimiento sean realmente beneficiosos, una clara conclusión de las investigaciones es que las decisiones sobre los contactos deben realizarse teniendo en cuenta las características propias de cada caso (v.gr., Poitras et al., 2021; Prasad, 2011; Taplin, 2005). Igualmente, es necesario planificar adecuadamente las visitas y apoyar a todos los implicados (p. ej., Carvalho y Delgado, 2014; Fuentes et al., 2019; García-Martín et al., 2019; Nesmith, Patton, Christophersen y Smart, 2017).

En vista de lo expuesto a lo largo de esta revisión, se requiere continuar avanzando en el análisis de la situación del acogimiento con familia ajena y, sobre todo, de las visitas entre el acogido y su familia biológica.

El objetivo principal de este estudio es analizar los acogimientos en familia ajena con visitas entre los niños acogidos y sus familiares de las provincias de Málaga, Granada y Jaén. En concreto se pretende conocer: a) las características de las niñas y los niños acogidos; b) las características de las familias biológicas; c) las características de las familias acogedoras ajenas, d) las características de las visitas; y c) la evolución de las visitas y variables asociadas a dicha evolución.

## 2. MÉTODO

### 2.1. Participantes

Esta investigación describe el total de acogimientos con familia ajena de las provincias andaluzas de Málaga (85), Granada (84) y Jaén (43) que durante el año 2017 tenían visitas con su familia biológica. La muestra estaba compuesta por 212 menores (89 niñas y 123 niños), con una edad media en el momento de la recogida de los datos de 7.95 años ( $DT = 4.78$ ), con edades comprendidas entre .50 y 18 años. Las familias biológicas comprenden a 140 madres y 155 padres. La edad media de las madres era 37.59 años ( $DT = 8.22$ ) con un rango entre 19.25 y 61.17 años, y la de los padres 43.57 años ( $DT = 11.39$ ), con edades comprendidas entre 22 y 79.08 años. Por último, 156 familias acogedoras (146 acogedoras y 130 acogedores), la edad media de las acogedoras era 50.14 años ( $DT = 7$ ), con un rango entre 32.08 y 68.83 años, y la de los acogedores 50.79 años ( $DT = 8.43$ ), con un rango entre 30.42 y 72.83 años.

En el momento de recogida de los datos, 54 expedientes de acogimiento en familia ajena habían sido cerrados, bien por un cambio en la medida de protección (p.ej., reunificación familiar, adopción o ingreso en un centro residencial), bien por el cumplimiento de la mayoría de edad.

### 2.2. Instrumentos

Se utilizó la *Ficha de Recogida de Datos* (González-Pasarín, Bernedo, Salas y Fuentes, 2018; adaptada de Bernedo, Fuentes y Salas, 2008) para recopilar la información disponible de los expedientes de acogimiento de los Servicios de Atención al Acogimiento Familiar de Menores (SAAF) y de los Servicios de Protección a Infancia de las Delegaciones Provinciales de Málaga, Granada y Jaén (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía).

Esta ficha recoge datos sobre los niños y adolescentes acogidos (edad, tipo de acogimiento, historia en los servicios de protección, etc.), las familias biológicas (edad, nivel de estudios, situación laboral, problemática que presentan, etc.), las familias

acogedoras (edad, nivel de estudios, situación laboral, número de acogimientos previos, etc.), y el desarrollo de las visitas (regularidad, frecuencia, cumplimiento del régimen, etc.).

### **2.3. Procedimiento**

La recogida de datos tuvo lugar entre enero y julio de 2018. Para realizarla, se contó con la colaboración y el consentimiento escrito de los Servicios de Protección a la Infancia de las Delegaciones Territoriales de las provincias andaluzas de Málaga, Granada y Jaén, así como de los SAAF que gestionan los acogimientos familiares con contactos en dichas provincias. A continuación, se iniciaron los traslados a las sedes de los Servicios de Protección y de los SAAF para recoger los datos de los expedientes sobre los niños, las familias biológicas y las familias acogedoras. Se contó con la colaboración de los técnicos de los SAAF y de las Unidades Tutelares de los Servicios de Protección para completar la información de los expedientes.

Para analizar la evolución de las visitas, se tuvieron en cuenta solo aquellos casos en los que hubo al menos cuatro visitas durante el año 2017. Se categorizó en evolución positiva, negativa o se mantiene (tanto positiva como negativamente) en base a la siguiente información de los expedientes: a) cambio en la frecuencia o duración de las visitas, b) suspensión de las visitas y c) desarrollo de las visitas e interacción (calidad del encuentro y la despedida; participación activa o pasiva de los familiares durante la conversación y el juego; muestras de afecto y reciprocidad entre el niño y los familiares; habilidades y pautas educativas de la familia; existencia de mensajes negativos o positivos sobre la familia acogedora, las expectativas de reunificación, la Entidad, entre otros; atención a las necesidades básicas (alimentación y aseo); adecuación de la comida y los regalos; y respeto a las normas de los SAAF). En caso de duda o discrepancia entre los investigadores, se realizó una valoración consensuada interjueces.

### **2.4. Análisis de datos**

Se han llevado a cabo análisis descriptivos y de frecuencias con el SPSS 25.0 (IBM Corp., 2017) para conocer el perfil de cada uno de los implicados en el acogimiento familiar, así como las características y evolución de las visitas. Además, se han empleado tablas de contingencia y pruebas estadísticas no paramétricas para analizar la relación entre la evolución de las visitas y determinadas características de las mismas.

## **3. RESULTADOS**

A continuación, se muestran los resultados referentes a las características de las niñas, los niños y los adolescentes acogidos, sus familias biológicas, sus familias acogedoras y la evolución de las visitas.

### **3.1. Características de las niñas, niños y adolescentes acogidos**

De los 212 niños, la mayoría estaba en acogimiento permanente (65) y temporal (65), seguido de permanente especializado (43), acogimiento de urgencia (23) y, finalmente,

temporal especializado (16). En el momento del estudio, de los niños en acogimiento temporal, 61 habían sido acogidos de urgencia por la misma familia; y, de los que estaban en acogimiento permanente, 15 habían estado en acogimiento temporal con la misma familia. Además, 185 niños tienen hermanos, de los cuales 76 fueron acogidos al menos con algún hermano (70 con un hermano y 6 con dos).

En cuanto a la etnia, 143 acogidos eran de la misma etnia que sus acogedores (67.5%) y 69 de etnia diferente (32.5%). 105 (49.5%) tenían algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo (NEAE), concretamente, el 46.7% de los menores presentaba necesidades educativas especiales (NEE), el 2.9% tenía dificultades de aprendizaje (DA), ninguno de los menores mostraba un diagnóstico de altas capacidades intelectuales (ACC), y el 76.2% precisaba de acciones de carácter compensatorio (ACC) derivadas de su historia personal, familiar o personal (Instrucciones, de 8 de marzo, p. 162).

Según consta en los expedientes, 208 niños habían sido víctimas de algún tipo de maltrato por parte de sus progenitores: 131 sufrieron solo maltrato pasivo (61.8%), 5 solo maltrato activo (2.4%), 64 sufrieron tanto maltrato activo como pasivo (30.2%) y 12 fueron víctimas de abuso sexual sufriendo también maltrato pasivo (2.8%), activo (0.5%) o ambos (2.4%). Además, en el momento del desamparo, en 5 casos se sospechaba la existencia de abuso sexual infantil.

En la Tabla 1 se recogen los motivos por los que se produjo la declaración de desamparo. En la mayoría de los casos se observa una problemática múltiple de los progenitores en relación con el motivo de desamparo. Por esta razón, se indica el motivo principal recogido en el expediente.

Tabla 1

*Motivos de desamparo*

Motivos del desamparo	<i>n</i>	Porcentaje
Drogadicción	78	54.5
Psicopatología	25	17.5
Prostitución	13	6.1
Prisión	12	8.4
Entrega voluntaria	8	5.6
Discapacidad intelectual	6	4.2
Fallecimiento ambos progenitores	1	.07
Total	143	100

Fuente: elaboración propia.

Respecto al tiempo total que los niños y niñas habían estado en el sistema de protección, teniendo en cuenta los acogimientos familiares previos, el tiempo en centros de protección y el tiempo en el acogimiento actual, el 36.3% había estado más de cuatro años (Tabla

2), siendo la media de 4.08 años (DT = 3.88).

Tabla 2

*Tiempo total en el Sistema de Protección*

	<i>n</i>	Porcentaje
Menos de 6 meses	14	6.6
De 6 meses a 1 año	26	12.3
De 1 año a 2 años	61	28.8
De 2 años a 3 años	16	7.5
De 3 años a 4 años	18	8.5
Más de 4 años	77	36.3
Total	212	100

Fuente: elaboración propia

El 44.8% de los niños estuvo en acogimiento residencial antes de iniciar el acogimiento familiar. La mayoría había estado solo en un centro (26.9%), y una minoría había estado en 3 o más (17.9%). El 30.2% estuvo en algún acogimiento familiar previo al actual con familia extensa u otra familia ajena. Al igual que con el acogimiento residencial, la mayoría de los niños y niñas había tenido solo un acogimiento familiar previo (22.6%) y una minoría 3 o más (7.5%).

En el momento de recogida de los datos, de los 212 casos, en 14 se había producido la reunificación familiar (6.6%), en 10, un acogimiento en familia extensa (4.7%), 14 estaban en guarda con fines de adopción (6.6%), 20 habían sido adoptados (9.4%), 3 habían cumplido la mayoría de edad (1.4%), de los cuales 2 continuaban con la familia acogedora; y, finalmente, 7 casos habían cesado (3.3%), formalizándose un acogimiento residencial.

### 3.2. Características de las familias biológicas

Respecto al nivel educativo, de las 140 madres y 155 padres biológicos, se obtuvieron datos de 94 madres y 64 padres. De las madres, 58 (41.4%) no tenían estudios, 31 (22.1%) poseía estudios primarios y 5 (3.6%) secundarios o de FP. De los padres, 44 (28.4%) no tenían estudios, 19 (12.3%) poseía estudios primarios y 1 (0.6%) secundarios o FP.

En cuanto a la situación laboral, se tuvieron datos de 123 madres y de 84 padres. En el momento de recogida de los datos, la mayoría de madres (47.1%) y de padres (25.2%) estaban en paro. Si tenían empleo, se observa una mayor proporción de progenitores con empleo temporal u ocasional (20% de madres y 13.5% de padres) frente a la proporción con empleo estable (17.9% de madres y 11.6% de padres). Finalmente, una minoría eran jubilados o cobraban una pensión (2.9% de madres y 3.9% de padres).

En relación con estado de salud física y mental (drogadicción, psicopatología y



discapacidad,) y a la presencia de problemas sociales (estancia en prisión) de las madres y los padres, los resultados se presentan en la Tabla 3. La mayoría de los progenitores presentaban varias problemáticas. De los que tenían drogadicción, solo recibían tratamiento 14 madres y 7 padres.

Tabla 3

*Problemáticas de los progenitores*

	Madres		Padres	
	<i>n</i>	Porcentaje	<i>n</i>	Porcentaje
Drogadicción <sup>1</sup>	35	25	36	23.2
Psicopatología <sup>2</sup>	39	27.9	8	5.2
Discapacidad intelectual <sup>3</sup>	20	14.3	9	5.8
Prisión <sup>4</sup>	3	2.1	18	11.6

Fuente: elaboración propia

<sup>1</sup>Datos disponibles: 121 madres y 90 padres. <sup>2</sup>Datos disponibles: 122 madres y 93 padres.

<sup>3</sup>Datos disponibles: 126 madres y 93 padres. <sup>4</sup>Datos disponibles: 124 madres y 92 padres.

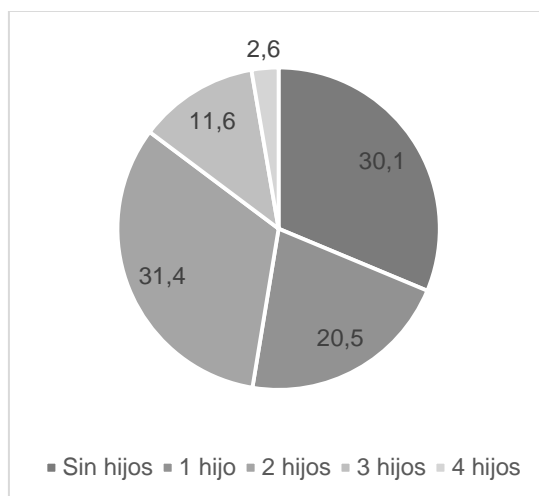
### 3.3. Características de las familias acogedoras

De las 156 familias acogedoras que componían la muestra, 110 (70.5%) familias eran heterosexuales biparentales, 31 (19.9%) monoparental de madre, 5 (3.2%) monoparental de padre, 5 homoparentales (3.2%) y 5 reconstituidas (3.2%).

Las Figuras 1 y 2 muestran, respectivamente, el porcentaje de familias de acogida según el número de hijos y si estos son biológicos o adoptados. 109 familias de acogida tenían hijos, de los que el 78.9% convivía en el hogar. Del total de familias (156), el 66% tenía un solo menor acogido, el 26.9% dos, el 6.4% tres y el 0.6% cuatro.

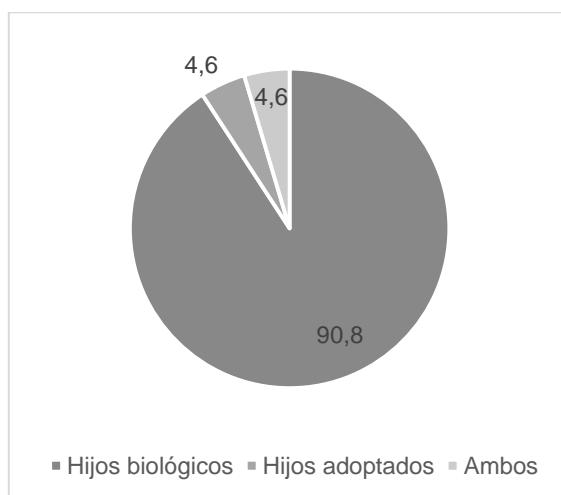
Figura 1. Familias acogedoras según el número de hijos

ACOGIMIENTOS EN FAMILIA AJENA CON VISITAS EN ANDALUCÍA: CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DE LOS CONTACTOS ENTRE EL ACOGIDO Y SU FAMILIA BIOLÓGICA



Fuente: elaboración propia

Figura 2. Familias acogedoras con hijos biológicos o adoptados



Fuente: elaboración propia

En cuanto al nivel de estudios, el 2.1% de las acogedoras no tenía estudios, el 28.1% poseía estudios primarios, el 37% secundarios o FP y el 32.2% universitarios. De los acogedores, el 1.5% no poseía estudios primarios, el 36.9% tenía estudios primarios, el 34.6% secundarios o FP y el 26.2% estudios universitarios.

En relación con la situación laboral de las acogedoras, el 52.7% tenía un trabajo estable, el 1.4% trabajaba ocasionalmente, el 4.8% era pensionista y el 41.1% estaba en paro. En el caso de los acogedores, el 80.8% tenía un trabajo estable, el 1.5% trabajaba

ocasionalmente, el 12.3% era pensionista y el 5.4% estaba en paro.

Referente a la experiencia previa de acogimiento, el 57.7% de las familias no había realizado ningún acogimiento previo al actual, el 9% había tenido uno, el 5.8% dos, y el 27.5% tres o más de tres.

Por último, en cuanto a la relación entre las familias biológicas y las de acogida, se analizó si los miembros de ambas familias compartían algún tipo de información o se conocían. Los resultados muestran que en el 25.5% de los casos sí se conocían o compartían algún tipo de información frente al 74.5% que no. Esta relación se da principalmente entre la familia acogedora y los hermanos del menor acogido cuando estos están en acogimiento residencial o con una familia ajena.

### 3.4. Visitas entre los acogidos y sus familiares

Como se ha mencionado anteriormente, durante el año 2018 se recogieron los datos de los menores que durante el 2017 tenían activo el régimen de relaciones familiares y que, por tanto, podían recibir visitas. 211 acogidos tuvieron visitas con uno o ambos progenitores, sus hermanos, abuelos o tíos. Solo un menor, a pesar de tener el régimen de relaciones familiares activo, no recibió ninguna visita durante el año 2017; si bien con anterioridad había recibido visitas de la madre y la abuela.

De los 211, el 93.8% tenía visitas de algún miembro de la familia nuclear (madre, padre o hermanos) y el 27.5% de la familia extensa (abuelos o tíos) (Tabla 4). La mayoría tenía contactos mensuales o semanales (Tabla 5).

Tabla 4

#### *Visitas de los familiares*

	Madre		Padre		Hermanos		Abuelos		Tíos	
	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
Sí	163	77.3	98	46.4	99	53.8	52	24.6	28	23.3
No	48	22.7	113	53.6	85	46.2	159	75.4	183	86.7
Total	211	100	211	100	184	100	211	100	211	100

Fuente: elaboración propia

Tabla 5

#### *Frecuencia de los visitantes principales*

	VP1		VP2		VP3	
	<i>n</i>	Porcentaje	<i>n</i>	Porcentaje	<i>n</i>	Porcentaje
Más que mensual	16	7.6	10	8.1	3	4.9

ACOGIMIENTOS EN FAMILIA AJENA CON VISITAS EN ANDALUCÍA: CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DE LOS CONTACTOS ENTRE EL ACOGIDO Y SU FAMILIA BIOLÓGICA

Mensual	91	43.1	43	34.7	24	39.3
Cada tres semanas	5	2.4	4	3.2	2	3.3
Quincenal	20	9.5	14	11.3	9	14.8
Semanal	45	21.3	33	26.6	12	19.7
Libre	16	7.6	9	7.3	5	8.2
Puntual	18	8.5	11	8.9	6	9.8
Total	211	100	124	100	61	100

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta el total de visitas posibles que cada niño tiene establecidas a lo largo de un año y el número de visitas a las que acudieron los familiares en ese tiempo, se calculó el grado de cumplimiento del régimen de visitas (regularidad). Esta regularidad se categorizó del siguiente modo: cumplimiento de menos del 50%, entre el 50-75% y más del 75% (Tabla 6).

Tabla 6

*Regularidad de las visitas de los visitantes principales*

	Regularidad VP1		Regularidad VP2		Regularidad VP3	
	<i>n</i>	Porcentaje	<i>n</i>	Porcentaje	<i>n</i>	Porcentaje
Menos del 50%	38	18.8	24	20.2	7	12.5
50-75%	21	10.4	14	11.8	8	14.3
Más del 75%	143	70.8	81	68.1	41	73.2
Total	202	100	119	100	56	100

Fuente: elaboración propia

El 64.5% de las visitas eran supervisadas o semisupervisadas y se realizaban en las sedes de los SAAF o en otros puntos de encuentro familiar (PEF). En el 15.6%, no eran supervisadas y se realizaban fuera de las intermediaciones de los SAAF. En el 19.9% de los casos, se producían tanto dentro como fuera del SAAF. Cuando las visitas eran supervisadas, en el 78.7% de los casos se desarrollaban en una sala independiente para cada familia, y en el 4.7% tenían lugar varias visitas al mismo tiempo. En el 15.2% de los casos, la información sobre la simultaneidad de las visitas era contradictoria. Cuando las visitas se desarrollaban fuera, cuatro de los casos dormían también con la familia biológica.

En el 50.2% de los casos, los familiares llevaban merienda, siendo el 60.4% adecuada a los gustos de los acogidos. En el 60.7% de los casos, los familiares llevaban regalos, siendo en su mayoría adecuados a los gustos e intereses de los menores (87.5%).

En relación con el análisis de la evolución de las visitas, como se comentó en el apartado

de procedimiento, solo se tuvieron en cuenta aquellos casos en los que hubo al menos cuatro visitas durante el año 2017. Así, se analizaron 172 casos de los 211. De estos, el 27.9% presentó una evolución positiva (p.ej., mejora de la merienda proporcionada o de las actividades realizadas durante la visita), el 14.5% experimentó una evolución negativa (p. ej., pautas educativas inadecuadas o presencia de mensajes negativos), y en el 57.6% las visitas se mantuvieron bien positivamente bien negativamente.

Por último, se examinó la relación entre la evolución de las visitas y las siguientes variables: regularidad y frecuencia de las visitas de los visitantes principales, y grado de supervisión. Respecto a la regularidad, el análisis realizado mediante *Chi*-cuadrado muestra diferencias estadísticamente significativas solo cuando hay un único visitador principal ( $\chi^2_{(4)} = 22.89$ ,  $p < .01$ ). La distribución de los casos en la tabla de contingencia mostró que la mayoría de los que evolucionan de manera positiva o bien se mantienen se asocian a un grado de cumplimiento de las visitas igual o superior al 75% para el visitador principal uno.

En cuanto a la frecuencia de las visitas, la aplicación del estadístico *Chi*-cuadrado muestra una relación significativa entre ambas variables ( $\chi^2_{(12)} = 22.56$ ,  $p < .05$  para VP1;  $\chi^2_{(12)} = 25.95$ ,  $p < .05$  para VP2;  $\chi^2_{(8)} = 20.04$ ,  $p < .05$  para VP3). La distribución de los casos en la tabla de contingencia mostró que la mayoría de los que evolucionan de manera positiva se asocian a una frecuencia mensual de los contactos, seguido de semanal.

Finalmente, con relación al grado de supervisión de las visitas, el estadístico *H* de Kruskal-Wallis mostró diferencias significativas entre los grupos,  $H(2, N = 172) = 10.55$ ,  $p = .005$ . La prueba *U* de Mann Whitney indicó que existían diferencias entre los grupos: entre el grupo con un grado de supervisión medio y el grupo con visitas supervisadas ( $U = 22.94$ ,  $z = 8.36$ ,  $p = .018$ ); y entre el grupo con un grado de supervisión medio y el grupo con visitas no supervisadas ( $U = 34.43$ ,  $z = 11.71$ ,  $p = .01$ ). Los resultados mostraron que las visitas con un nivel medio de supervisión son aquellas que presentan una mejor evolución. No obstante, la aplicación de la prueba Jonckheere-Terpstra, en los contrastes post hoc, reveló que no existen diferencias significativas entre los grupos.

#### 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio permiten conocer el perfil de los implicados directamente en el acogimiento en familia ajena (niñas y niños, familias biológicas y familias acogedoras), las características de las visitas entre los acogidos y sus familiares y variables asociadas a la evolución de dichos contactos.

La mayoría de los acogidos en familia ajena está en acogimiento permanente o temporal (65 respectivamente). Además, una gran proporción de menores, que en el momento de realización del estudio estaban en acogimiento temporal, habían sido acogidos previamente de urgencia por la misma familia (61). Si bien se trata de ofrecer al niño un hogar estable al mantenerlo con la misma familia de acogida, es necesario una mayor intervención con las familias de origen para fomentar la reunificación familiar desde los equipos de tratamiento familiar (ETF); así como aprovechar el contexto de las visitas al ser un espacio privilegiado para trabajar la relación hijos-progenitores y las competencias

parentales.

De los 185 acogidos que tienen hermanos, solo 76 fueron acogidos al menos con alguno, aproximadamente el 41%. Si bien es una cifra más alta que la encontrada por investigaciones anteriores como, por ejemplo, el de Salas et al. (2009), donde solo lo estaban 35 de los 95 niños del estudio, es necesario fomentar el acogimiento de grupos de hermanos por los beneficios que presentan para los menores (Akerlund, 2017; Jones, 2016; Wojciak, McWey y Waid, 2018). Los estudios indican que facilitan la adaptación y la integración en la familia de acogida (Affronti, Rittner y Semanchin Jones, 2015; Leathers, 2005; Waid, Kothari, Bank y McBeath, 2016) y que los hermanos acogidos juntos tienen mejores resultados académicos, menos problemas conductuales y emocionales, y mayor sentido de pertenencia que los hermanos separados (Barth et al., 2007; Hegar y Rosenthal, 2009; Leathers, 2005).

Aproximadamente la mitad de los niños del estudio tenía algún tipo de NEAE. Se detectó que la mayoría precisa de acciones de carácter compensatorio (ACC) (76.2%), por las posibles dificultades académicas derivadas de su historia personal, familiar o personal. La identificación fue posible gracias al uso del protocolo actualizado de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, del BOJA de 8 de marzo de 2017. Como señalan Bernedo, González-Pasarín, Salas y García-Martín (2022), para detectar eficazmente a los niños acogidos que requieren de atención compensatoria, y ofrecerles el apoyo más ajustado a sus necesidades, es necesario el uso de este protocolo por los profesionales de la protección a la infancia.

Menos de la mitad (44.8%) de los acogidos estuvo previamente en acogimiento residencial. Respecto a estudios anteriores (p. ej., Del Valle et al., 2008; Jiménez y Palacios, 2008; Salas et al., 2009) se ha producido una gran disminución. Esto es debido a la introducción del acogimiento de urgencia y la obligación legal de acoger a los menores de 6 años en una familia con la LO 26/2015 (art. 173 bis 2. c. CC), ya planteado con anterioridad en Andalucía en la Orden del 11 de 2004 del BOJA. Así, tal y como muestra el estudio llevado a cabo por Bernedo et al. (2013) sobre el acogimiento de urgencia en la provincia de Málaga, desde su establecimiento en esta provincia (2007) hasta la realización del estudio (2012), 89 menores y sus respectivas familias biológicas (84) se beneficiaron de este programa. Los resultados mostraron que el acogimiento preadoptivo-adopción (41.2%) y la reunificación familiar (32.4%) fueron las principales medidas adoptadas tras la finalización del acogimiento de urgencia. Esta medida permite que menor se integre en un contexto familiar saludable, del que recibirá la estabilidad, seguridad y atención necesarias para su adecuado desarrollo físico, emocional y social, evitando su paso por un centro de protección.

En cuanto a las características de las familias biológicas, sería relevante tener más información sobre los datos sociodemográficos de las madres y los padres de los menores acogidos. La escasez de esta información podría reflejar la necesidad de mayor coordinación entre los Servicios Sociales y los Servicios de Protección a la Infancia, así como de mejorar el seguimiento de la situación de las familias en riesgo psicosocial. Asimismo, como apuntan algunas investigaciones (p. ej., Balsells, Urrea-Monclús, Ponce, Vaquero y Navajas, 2019; Bouma, Grietens, López-López, y Knorth, 2020), la falta de información podría mostrar la necesidad de promover la implicación de las familias

biológicas desde el inicio del proceso por parte de los profesionales del servicio de protección, así como de mejorar la colaboración entre ambos. Esto es especialmente relevante en el caso de los padres, ya que suelen estar ausentes (Del Valle et al., 2008; Nygren, Walsh, Ellingsen y Christie, 2018).

Las familias biológicas de este estudio presentan serias problemáticas de salud física y mental, así como dificultades sociales que minan sus competencias parentales. La problemática más frecuente y motivo principal de desamparo fue la drogadicción en uno o ambos progenitores (2% madres y 23.2% padres) y la presencia de psicopatología en la madre (27.9%), como en los estudios revisados (p. ej., Amorós et al., 2003; Muñoz, Jiménez-Morago y León, 2010; Jiménez y Palacios, 2008; Salas et al., 2009). Además, solo 14 madres y 7 padres con toxicomanía se encontraban en rehabilitación. Se confirma, así, que el problema de drogadicción continúa siendo uno de los motivos principales de desestructuración familiar y la necesidad de mayor adherencia de esta población a los programas y recursos de rehabilitación.

Por otro lado, la falta de estudios y la inestabilidad laboral de las madres y los padres intensifican las problemáticas sociales de este colectivo. De contar con mayores recursos de rehabilitación, mayor preparación en el cuidado y relación con sus hijos, y mejor formación educativa y de orientación socio-laboral se facilitaría la reunificación familiar. No obstante, dada la gran prevalencia en nuestra muestra de acogimientos permanentes, de formalización de acogimientos temporales desde los de urgencia, y la baja tasa de reunificación que evidencia este estudio parece que, como ya indicaban Del Valle et al. (2008) o Muñoz et al. (2010) en sus investigaciones, son muy pocas las familias biológicas con las que se interviene de cara a reforzar su núcleo familiar y que reciben asesoramiento profesional para intentar mejorar su situación.

Con relación a las familias de acogida, estas presentan un nivel sociocultural medio-alto, así la mayoría de las y los acogedores presentan estudios secundarios o universitarios, además de presentar un trabajo estable. Si bien, las acogedoras presentan una tasa de paro algo elevada (41.1%), esto puede ser debido a la constitución de acogimientos de urgencia o la elevada presencia de acogimientos especializados (43 en permanente y 16 en temporal). Ambas modalidades requieren la plena dedicación y disponibilidad de uno de los acogedores para la atención y cuidado de estos menores.

Respecto a la tipología familiar, se encuentra una mayor diversidad en la estructura familiar respecto a estudios anteriores, coincidiendo con estudios más recientes como el de Fuentes-Peláez, Montserrat, Sitjes-Figueras y Crous (2021). Se ha encontrado un incremento de las familias acogedoras monoparentales de madre, si bien las parejas homosexuales continúan siendo escasas. Parece necesario seguir trabajando en la sensibilización y captación de este tipo de familias, así como averiguar los motivos del bajo número de parejas homosexuales que acogen.

Es importante resaltar el alto porcentaje de familias que han tenido acogimientos previos (42.2%). Ello parece reflejar la experiencia positiva que han vivido, así como el esfuerzo de la Administración y, sobre todo, de los técnicos de los SAAF para promover el acogimiento familiar y el apoyo a dichas familias. La remuneración de todos los acogimientos familiares con independencia de su modalidad (O, de 26 de julio) ha podido

impulsar esta medida al facilitar la labor de estas familias y los gastos que tienen que asumir (Del Valle et al., 2008; Jiménez y Palacios, 2008).

Por último, existe un bajo porcentaje de familias acogedoras que colaboren o tengan contacto directo con las familias biológicas y, si se da, es con los hermanos del menor acogido. Como señalan las investigaciones (Collings y Wright, 2020; Fuentes et al., 2019; Nesmith et al., 2017) es necesario promover la colaboración entre ambas familias, dados los efectos positivos sobre el buen funcionamiento del acogimiento y de las visitas y, por ende, en la relación entre los acogidos y sus familiares. En esta relación juegan un papel primordial los profesionales encargados de la gestión y supervisión de los contactos, debiendo acompañar y apoyar tanto a las familias como a los niños (Collings y Wright, 2020)

A diferencia de estudios anteriores centrados en los contactos de los progenitores, este es el primer estudio que analiza las visitas distinguiendo a los visitantes principales. Es decir, aquellos que se contemplan en el régimen de relaciones familiares y que tienen un contacto frecuente con la niña o el niño acogido. Esto ha llevado a distinguir entre la familia nuclear (madre, padre y hermanos) y la familia extensa (abuelos y tíos), así como a analizar las características de las visitas atendiendo a la figura de visitador principal.

La mayoría de los acogidos (93.8%) tenía visitas con algún miembro de la familia nuclear y una baja proporción de la familia extensa (27.5%). Además, la mayoría tenía solo dos visitantes principales (58.77%) y recibía visitas principalmente de su madre seguido de los hermanos. Como en estudios anteriores (p. ej., Del Valle et al.; 2008; Jiménez y Palacios, 2008; Salas et al., 2009), la madre sigue siendo el familiar más presente en las visitas. El cumplimiento del régimen de visitas fue elevado (la mayoría acudía a más del 75%) en comparación con otros estudios nacionales como Salas et al. (2009), en el solo el 25.7% acudía a todas las visitas posibles.

Es interesante señalar que una alta proporción de visitas eran supervisadas y que, en ocasiones, tenían lugar varias al mismo tiempo. Para el buen desarrollo y aprovechamiento de las visitas es especialmente necesario que los contactos se desarrollen en las mejores condiciones. De modo que los SAAF tienen que asegurar a cada familia su espacio independiente en el que se sientan cómodas para interactuar con naturalidad, con diversidad de recursos y actividades, así como acomodar el nivel de supervisión e intervenir cuando sea necesario para apoyar la interacción o salvaguardar el bienestar del niño o adolescente (Fuentes et al., 2019; Salas, Fuentes, Bernedo y García-Martín, 2021).

Respecto a la evolución de las visitas, una amplia mayoría (57.6%) se mantenía sin cambios y una baja, pero significativa proporción, experimentó una evolución negativa. Siendo el objetivo fundamental de las visitas mantener y fortalecer los vínculos de los niños acogidos con sus familias biológicas, y dada su importancia en la reunificación familiar (Goemans et al., 2016; McWey y Cui, 2017; Testa y Slack, 2002), se requiere una mejor preparación y apoyo a las visitas para todos los implicados en el contacto. Las investigaciones llevadas a cabo por Fuentes et al. (2019), García-Martín et al. (2019) o Salas et al. (2021) revelan la necesidad de mejorar la preparación tanto de las familias biológicas como acogedoras que se encuentran en un proceso de acogimiento familiar en familia ajena. En este sentido, recientemente el Grupo de Investigación sobre Acogimiento



Familiar y Adopción (GIAFA) de la Universidad de Málaga ha diseñado el programa de intervención psicoeducativa *Las visitas: un espacio de desarrollo familiar* (Bernedo, González-Pasarín, Salas y Fuentes, 2020), destinado a ambas familias para mejorar la calidad de las visitas.

Por último, este estudio indica que las visitas con una mejor evolución se han asociado a una elevada regularidad a una frecuencia mensual y semanal, y a un grado de supervisión medio de las visitas (tanto dentro como fuera del SAAF). Si bien hay que tener en cuenta las limitaciones del reducido tamaño muestral, la definición de las variables y la menor robustez de las pruebas no paramétricas en comparación a las paramétricas; sería conveniente tener en cuenta estos factores a la hora de diseñar planes de caso y acciones para el apoyo y la preparación de las visitas.

Para un mejor conocimiento del proceso de acogimiento y de las variables que influyen en su desarrollo, sería conveniente realizar estudios longitudinales que registrasen la trayectoria de los acogidos, ya que el acogimiento familiar es una medida de protección con tendencia a los cambios (reunificación familiar, suspensión de visitas, etc.). Igualmente, sería necesario analizar en profundidad los factores que influyen en el desarrollo y calidad de las visitas. El fin es ofrecer el apoyo necesario y adecuado tanto a los niños y adolescentes acogidos como a sus familias, y tomar las decisiones atendiendo a las características de cada caso.

## AGRADECIMIENTOS

Esta investigación se ha realizado dentro del Proyecto I+D de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia (Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento) (EDU2016-77094-P) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Agradecemos la colaboración de Servicios de Protección a la Infancia de las Delegaciones Territoriales de las provincias andaluzas de Málaga, Granada y Jaén (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía), así como de los SAAF que gestionan los acogimientos familiares en dichas provincias. Extendemos nuestro agradecimiento a la Universidad de Málaga.

## Bibliografía

- Affronti, M., Rittner, B. y Semanchin Jones, A. M. (2015). Functional adaptation to foster care: Former foster youth speak out. En *Journal of Public Child Welfare*, 9(1), 1–21. <https://doi.org/10.1080/15548732.2014.978930>
- Akerlund, N. (2017). Caring of vulnerable children? Sibling relationships when exposed to intimate partner violence. En *Children & Society*, 31, 475-485. <https://doi.org/10.1111/chso.12215>
- Amorós, P., Palacios, J., Fuentes, N., León, E. y Mesas, A. (2003). *Familias Canguro. Una experiencia de protección a la infancia*. Barcelona: Fundación “La Caixa”.

- Balsells, M. À, Urrea-Monclús, A., Ponce, C., Vaquero, E. y Navajas, A. (2019). Claves de acción socioeducativa para promover la participación de las familias en procesos de acogimiento. En *Educación XX1*, 22(1), 401-423. <https://doi.org/10.5944/educxx1.21501>
- Balluerka, N., Gorostiaga, A., Herce, C. y Rivero, A. M. (2002). Elaboración de un inventario para medir el nivel de integración del menor acogido en su familia acogedora. En *Psicothema*, 14(3), 564-571.
- Barth, R. P., Lloyd, E. C., Green, R. L., James, S., Leslie, L. K. y Landsverk, J. (2007). Predictors of placement moves among children with and without emotional and behavioral disorders. En *Journal of Emotional and Behavioral Disorders*, 15, 45 –55.
- Bernedo, I. M., Fuentes, M. J. y Salas, M. D. (2008). *Ficha de Recogida de Datos sobre el Acogimiento*. Documento sin publicar. Universidad de Málaga.
- Bernedo, I. M., Fuentes, M. J., Salas, M. D. y García-Martín, M. A. (2013). Acogimiento familiar de urgencia: resultados e implicaciones. En *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(2), 315-325. [https://doi.org/10.5209/rev\\_CUTS.2013.v26.n2.41332](https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n2.41332)
- Bernedo, I. M., González-Pasarín, L., Salas, M. D. y Fuentes, M. J. (2020). *Las visitas: un espacio de desarrollo familiar*. [https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=7303](https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7303)
- Bernedo, I. M., González-Pasarín, L., Salas, M. D. y García-Martín, M. A. (2022). Necesidades específicas de apoyo educativo en menores acogidos con familia ajena. En *REOP-Revista España de Orientación y Psicopedagogía*, 33(3), 86-102. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.33.num.3.2022.36462>
- Bouma, H., Grietens, H., López-López, M. y Knorth, E. J. (2020). Learning from parents: A qualitative interview study on how parents experience their journey through the Dutch child protection system. En *Child & Family Social Work*, 25(1), 116–125. <https://doi.org/10.1111/cfs.12723>
- Bullen, T., Taplin, S., McArthur, M., Humphreys, M. y Kertesz, M. (2017). Interventions to improve supervised contact visits between children in out of home care and their parents: a systematic review. En *Child & Family Social Work*, 22, 822–833. <https://doi.org/10.1111/cfs.12301>
- Carrera, P., Jiménez-Morago, J. M., Román, M., León, E. y Viedma, I. (2016). La investigación en acogimiento familiar: de la descripción a los procesos de adaptación y desarrollo. En *Apuntes de Psicología*, 34 (2-3), 291-300.
- Carvalho, J. M. S. y Delgado, P. (2014). Contact in Foster Care: Bridge or Collision between Two Worlds? En *Journal of Applied Research on Children: Informing Policy for Children at Risk*, 5(1), 10. <http://digitalcommons.library.tmc.edu/childrenatrisk/vol5/iss1/10>
- Chesmore, A. A., Weiler, L. M., Trump, L. J., Landers, A. L., y Taussig, H. N. (2017). Maltreated children in out-of-home care: The relation between attachment quality and

- internalizing symptoms. En *Journal of Child and Family Studies*, 26(2), 381–392. <https://doi.org/10.1007/s10826-016-0567-6>Cohen
- Collings, S. y Wright, A. C. (2020). Two families joined by a child: the role of direct contact in fostering relationships between birth and carer families in permanent care. En *Journal of Family Studies*, 28(2), 716–732. <https://doi.org/10.1080/13229400.2020.1756899>
  - Del Valle, J. F., López, M., Montserrat, C. y Bravo, A. (2008). *El acogimiento familiar en España. Una evaluación de resultados*. Sevilla: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
  - Delgado, P., Pinto, V. S., Carvalho, J. M. S. y Gilligan, R. (2019). Family contact in foster care in Portugal. The views of children in foster care and other key factors. En *Child & Family Social Work*, 24(1), 98-105. <https://doi.org/10.1111/cfs.12586>
  - Díaz-Tártalo, T. y Fuentes-Peláez, N. (2018). Assessing the relationship between foster children and their families: A tool for research and practice. En *International Journal of Child & Family Welfare*, 18(1-2), 22-39.
  - Fuentes, M. J., Bernedo, I. M., Salas, M. D. y García-Martín, M. A. (2019). What do foster families and social workers think about children's contact with birth parents? A focus group analysis. En *International Social Work*, 62(5), 1416–1430. <https://doi.org/10.1177/0020872818775475>
  - Fuentes-Peláez, N., Montserrat, C., Sitjes-Figueras, R. y Crous, G. (2021). Breaking the silence on special needs children in foster care: The diversity of children in foster care, carers and processes. En *Children & Society*, 36(2), 183-200. <http://doi.org/10.1111/chso.12510>
  - García-Martín, M. A., Fuentes, M. J., Bernedo, I. M. y Salas, M. D. (2019). The views of birth families regarding access visits in foster care. En *Journal of Social Work*, 19(2), 173–191. <https://doi.org/10.1177/1468017318757399>
  - Goemans, A., Vanderfaeilli, J., Damen, H., Pijnenburg, H. y Van Holen, F. (2016). Reunification of Foster children: Factors associated with reunification outcomes in Flanders and the Netherlands. En *Children and Youth Services Review*, 70, 284–292. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2016.09.023>
  - González-Pasarín, L., Bernedo, I. M., Salas, M. D. y Fuentes, M. J. (2018). *Ficha de Recogida de Datos*. Documento sin publicar. Universidad de Málaga.
  - Haight, W., Mangelsdorf, S., Black, J., Szewczyk, M. L., Schoppe, S., Giorgio, G., Madrigal, K. y Lakshmi, T. (2005). Enhancing parent-child interaction during foster care visits: Experimental assessment of an intervention. En *Child Welfare*, 84(4), 459-481.
  - Hegar, R. L. y Rosenthal, J. A. (2009). Kinship care and sibling placement: Child behavior, family relationships, and school outcomes. En *Children and Youth Services Review*, 31, 670–679. <https://doi.org/10.1016/J.CHILDYOUTH.2009.01.002>

- IBM Corp. (2017). *IBM SPSS Statistics for Windows, Version 25.0*. IBM Corp.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Andalucía, 8 de marzo de 2017.
- Jiménez, J. y Palacios, J. (2008). *Acogimiento familiar en Andalucía. Procesos familiares, perfiles personales*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.  
[https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=2191](https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=2191)
- Jones, C. (2016). Sibling relationships in adoptive and fostering families: A review of the international research literature. En *Children & Society*, 30(4), 324-334.  
<https://doi.org/10.1111/chso.12146>
- Leathers, S. J. (2003). Parental visiting, conflicting allegiances, and emotional and behavioral problems among foster children. En *Family Relations*, 52, 53-63.  
<https://doi.org/10.1111/j.1741-3729.2003.00053.x>
- León, E. (2012). *La reunificación familiar tras el acogimiento. Una aproximación psicosocial desde la perspectiva de niños y niñas, familias biológicas y familias de acogida*. Alemania: Editorial Académica Española.
- Ley Orgánica 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 29 de julio de 2015, núm. 180, pp. 64544-64613.
- McWey, L. M., Acock, A. y Porter, B. E. (2010). The impact of continued contact with biological parents upon the mental health of children in foster care. En *Children and Youth Services Review*, 32, 1338-1345. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2010.05.003>
- Mcwey, L. M. y Cui, M. (2017). Parent-child contact for youth in foster care: Research to inform practice. En *Family Relations*, 66(4), 684-695. <https://doi.org/10.1111/fare.12276>.
- McWey, L. M. y Cui, M. (2021). More contact with biological parents predicts shorter length of time in out of home care and mental health of youth in the child welfare system. En *Children and Youth Services Review*, 128, 106164.  
<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2021.106164>
- Molero, R. J., Gil, M. D. y Pla, L. R. (2011). Descripción y valoración de las visitas de los menores acogidos en familias ajenas con sus familias de origen. En *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD*, 1(1), 491-500.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832328050>
- Morrison, J., Mishna, F., Cook, C. y Aitken, G. (2011) Access visits: perceptions of child protection workers, foster parents and children who are crown wards. En *Children and Youth Services Review*, 33(9), 1476–1482.

- Muñoz, A., Jiménez-Morago, J. M., & León, E. (2010). Características de los padres y madres acogidos en familia extensa: aspectos prioritarios para la prevención y la preservación familiar. En *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 279-286. <http://hdl.handle.net/11441/59939>
- Neil, E. y Howe, D. (2004). Conclusions: A transactional model for thinking about contact. En E. Neil, y D. Howe (Eds.), *Contact in adoption and permanent foster care* (pp. 224-254). London: British Association for Adoption and Fostering (BAAF).
- Nesmith, A., Patton, R., Christophersen, K. y Smart, C. (2017). Promoting quality parent-child visits: The power of the parent-foster parent relationship. En *Child & Family Social Work*, 22(1), 246-255. <https://doi.org/10.1111/cfs.12230>
- Nygren, K., Walsh, J., Ellingsen, I. T. y Christie, A. (2018). What about fathers? The presence and absence of the father in social work practice in England, Ireland, Norway, and Sweden – A comparative study. En *Child & Family Social Work*, 24(1), 148-155. <https://doi.org/10.1111/cfs.12592>
- Observatorio de la Infancia (2022). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 24. Datos 2020*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Orden de 11 de febrero de 2004, por la que se regulan las prestaciones económicas a las familias acogedoras de menores. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Andalucía, 26 de febrero de 2004, núm. 39, pp. 4938-5064.
- Orden de 26 de julio de 2017, por la que se modifica la Orden de 11 de febrero de 2004, por la que se regulan las prestaciones económicas a las familias acogedoras de menores. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Andalucía, 3 de agosto de 2017, núm. 148, pp. 42-45.
- Prasad, N. (2011). *Decision making principles around contact visits. Australia: Uniting Care Children, Young People and Families*. Recuperado de [http://burnside.slimlib.com.au:81/docs/Decision\\_making\\_for\\_contact\\_visits.pdf](http://burnside.slimlib.com.au:81/docs/Decision_making_for_contact_visits.pdf)
- Poitras, K., Porlier, S. y Tarabulsky, G. M. (2021). Child's adjustment and parent-child contact after child placement into foster care: a systematic review. En *Journal of Public Child Welfare*, 16(5), 575-606. <https://doi.org/10.1080/15548732.2021.1940416>
- Rich, C. (2011). *The effect of parental visitation on the emotional and behavioral stability of foster children*. Alliant International University. Recuperado de: <https://www.proquest.com/dissertations-theses/effect-parental-visitation-on-emotional/docview/792952703/se-2?accountid=14568>
- Salas, M. D., Fuentes, M. J., Bernedo, I. M. y García-Martín, M. A. (2016). Contact visits between foster children and their birth family: the views of foster children, foster parents

- and social workers. En *Child & Family Social Work*, 21(4), 473-483.  
<https://doi.org/10.1111/cfs.12163>
- Salas, M. D., Fuentes, M. J., Bernedo, I. M. y García-Martín, M. A. (2021). Behavioral Observation and Analysis of Participants in Foster Care Visits. En *Family Relations*, 70(2), 540-556. <https://doi.org/10.1111/fare.12430>
  - Salas, M. D., Fuentes, M. J., Bernedo, I. M., García-Martín, M. A. y Camacho, S. (2009). Acogimiento en familia ajena y visitas de los menores con sus padres biológicos. *Escritos de psicología*, 2, 35-45. [http://www.esritosdepsicologia.es/descargas/revistas/vol2\\_2/escritospsicologia\\_v2\\_2\\_5salas.pdf](http://www.esritosdepsicologia.es/descargas/revistas/vol2_2/escritospsicologia_v2_2_5salas.pdf)
  - Selwyn, J. (2004) Placing older children in new families: changing patterns of contact. En E. Neil, y D. Howe (Eds.), *Contact in Adoption and Permanent Foster Care* (pp. 144–164). London: British Association for Adoption and Fostering (BAAF).
  - Taplin, S. (2005). *Is all contact between children in care and their birth parents good contact?* Centre for Parenting & Research, NSW Department of Community Services. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/237292107>
  - Testa, M. F. y Slack, K. S. (2002). The gift of kinship foster care. En *Children and Youth Services Review*, 24(1-2), 79-108. [https://doi.org/10.1016/S0190-7409\(01\)00169-4](https://doi.org/10.1016/S0190-7409(01)00169-4)
  - Waid, J., Kothari, B. H., Bank, L., & McBeath, B. (2016). Foster care placement change: The role of family dynamics and household composition. En *Children and youth services review*, 68, 44-50. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2016.06.024>
  - Wojciak, A. S., McWey, L. M. y Waid, J. (2018). Sibling relationships of youth in Foster care: a predictor of resilience. En *Children and Youth Services Review*, 84, 247-254. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.11.030>